

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Educación intercultural como una oportunidad de repensar la cultura
escolar.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de
Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Villalobos Flores Perfila

TUMBES– PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Educación intercultural como una oportunidad de repensar la cultura escolar.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Villalobos Flores Perfila. (Autora)

Dr. Segundo Alburquerque Silva. (Asesor)

TUMBES– PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Tumbes, a los estorece días de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en un ambiente de la I.E. Aplicación José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajec, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sanción Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "Educación intercultural como una oportunidad de repensar la cultura escolar", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora Villalobos Flores Perfila

A las Quince horas veinte minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo Quince

Por tanto, Villalobos Flores Perfila, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las Quince horas con veinte minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajec.
Presidente del Jurado

Dr. Saúl Sanción Ynfante.
Secretario del Jurado

Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, VILLALOBOS FLORES PERFILA estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: EDUCACIÓN INTERCULTURAL COMO UNA OPORTUNIDAD DE REPENSAR LA CULTURA ESCOLAR, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

VILLALOBOS FLORES PERFILA

DEDICATORIA

A Dios y a la virgen Santísima A todas las Personas

Que en forma desinteresada supieron comprenderme y
Me animaron en todo momento hasta ver caracterizado mí
Segunda especialidad en Educación Inicial.

INDICE

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I	10
Educación intercultural: una oportunidad de repensar la cultura escolar.....	10
1.1 El papel de la educación intercultural.	10
1.2 Educar en sociedades multiculturales: el papel del currículum.	12
1.3 Un currículum para la educación intercultural.....	14
1.4 Enfoques curriculares ante la multiculturalidad.....	14
1.5 Algunas consecuencias de los sesgos culturales en el currículum.	17
CAPITULO II.....	19
EL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	19
2.1 ¿Qué currículum para la educación intercultural?	19
2.2 Contenidos	19
2.3 Currículum intercultural y transversalidad.	23
2.4 Un Proyecto Curricular intercultural.....	24
2.5 Las áreas del currículum.	27
2.6 El currículum en acción: para una construcción compleja del conocimiento escolar.....	33
2.5.1. Criterios metodológicos para una didáctica intercultural.....	33
CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS CITADAS	41

RESUMEN

Actualmente nuestro Perú es un país muy diverso en que se refiere interculturalidad; ya que se tiene conocimiento que en diferentes partes de este país existe diferentes lenguas como también dialectos tanto en la costa, sierra y selva; por lo que el docente debe conocer las diferentes realidades para enfrentarse a esas realidades ya que puede trabajar en diferentes partes del Perú. La presente monografía titulada: “Educación Intercultural” Una oportunidad a repensar en una cultura escolar se realizó para que, los docentes que trabajen en dichas Instituciones Educativas de Educación Básica Regular se informen y mejoren la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Palabras Claves: Interculturalidad, Multiculturalidad, Transversalidad.

INTRODUCCIÓN

“Actualmente se sabe que el Perú es un país diverso, pluricultural y multilingüe no es ni ha sido fácil. A lo largo de la historia del país la diversidad ha sido percibida como un problema que en la mentalidad de muchos ha impedido la construcción de la nación peruana y el ansiado desarrollo del Perú. Esta costando ver y descubrir la diversidad como riqueza y como oportunidad, camino abierto y logrado con éxito en la gastronomía, pero todavía esquivo en otras ramas del saber, de la cultura y de la convivencia entre las y los peruanos. Esta dificultad para reconocer y aceptar como diferentes, pero iguales en dignidad y en derechos, ha generado múltiples esfuerzos para tratar de uniformizar al país, para forzar a ser iguales a los que son diferentes. El sistema educativo peruano, a lo largo de toda su historia republicana, ha tratado de cumplir este objetivo y ha impulsado políticas educativas orientadas a homogenizar y castellanizar a todos los estudiantes del país, sin reconocer la enorme variedad de pueblos, culturas y lenguas que encierra nuestro extenso y diverso territorio nacional”. (Merma, s.f., párr.10)

“Los bajos resultados en los aprendizajes de nuestros niños y niñas, en especial los obtenidos por los niños y niñas indígenas, son el reflejo del fracaso de esta educación con modelos curriculares y pedagógicos únicos, que no ha podido responder a la diversidad del país con propuestas pertinentes y de calidad al mismo tiempo y, por el contrario, han agravado las condiciones de inequidad y de injusticia en las que viven los sectores poblacionales más vulnerables. La actual gestión del Ministerio de Educación quiere revertir esta situación y ha establecido como prioridades la atención a las zonas rurales del país y a los estudiantes con una cultura y lengua originaria”. (Merma, s.f., párr.11)

“En ese marco, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural - DIGEIBIR viene realizando una serie de acciones que están permitiendo ordenar y desarrollar, de manera sistemática, la política de Educación Intercultural Bilingüe y garantizar así un servicio de calidad en las zonas más alejadas”. (Merma, s.f., párr.11)

“El desarrollo de la interculturalidad para todos es una tarea que le corresponde a todo el Ministerio de Educación. Si bien la EIB está orientada a la población originaria que tiene una lengua distinta al castellano, la Educación Intercultural (EI) que se propone para todos, considera también el aprendizaje de manera voluntaria de una lengua originaria como segunda lengua por parte de la población no indígena. En efecto, la Educación Intercultural busca promover en el resto de la población peruana el interés y deseo de aprender una lengua originaria de nuestro país no sólo como un elemento simbólico de identidad nacional, sino porque muchas de estas lenguas originarias pueden y deben alcanzar un desarrollo que les permita ampliar su uso a distintos ámbitos del quehacer académico, laboral y cultural nacional. Si bien esto no constituye aún una demanda nacional, recientemente se ha empezado a escuchar en algunos sectores no indígenas, incluso en colegios privados, el deseo de que los estudiantes de ciertos grados aprendan el quechua u otra lengua originaria –según el predominio que tienen en cada región– como una segunda lengua, o por lo menos como una asignatura básica. Sin embargo, cabe aclarar que la propuesta para desarrollar la interculturalidad para todos no es materia de este documento, salvo como parte del enfoque teórico y será materia de otra publicación especialmente dirigida a este fin”. (Merma, s.f., párr.12)

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL:** Comprender la educación intercultural como una oportunidad de repensar la educación escolar; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Entender el papel de la interculturalidad en la educación, también 2. Conocer el marco conceptual de la educación intercultural

CAPITULO I

EDUCACIÓN INTERCULTURAL: UNA OPORTUNIDAD DE REPENSAR LA CULTURA ESCOLAR.

1.1 El papel de la educación intercultural.

“El debate sobre la multiculturalidad, inevitablemente, nos invita a formular grandes preguntas: ¿Puede una sociedad plural generar una identidad colectiva? ¿Cómo educar para promover, desde la diversidad, sociedades cohesionadas, con sentido de comunidad, con mecanismos de cooperación y de integración? ¿Qué función cabe reclamar a la escuela en este contexto sociocultural heterogéneo? ¿Puede la educación intercultural suponer una respuesta a estas preguntas?”. (Lluch, 2011, párr.1)

“Aquí y ahora nadie duda ya de que la escuela del siglo XXI debe sumar un nuevo objetivo en su horizonte: educar para vivir en sociedades plurales, diversas, multiculturales. No se discute ya, al menos retóricamente, la necesidad de reconocer la diversidad cultural y de preguntarse por el modo en que ésta debe ser tratada desde una perspectiva educativa. Ahora bien, si todo el mundo habla de multiculturalidad (y lo hace desde posiciones ideológicas y políticas diversas, incluso antagónicas), no es posible que todo el mundo hable de lo mismo. O, al menos, que todo el mundo pretenda el mismo proyecto social y educativo para el tratamiento de la diversidad cultural. Por tanto, conviene apresurarse a analizar (y denunciar en su caso) el enfoque ideológico desde el que se realizan las propuestas, no vaya a ocurrir que, bajo la retórica políticamente correcta del discurso, se escondan los modelos asimiladores de toda la vida”. (Lluch, 2011, párr.2)

“Pero es que ni siquiera se esta de acuerdo en la consideración que merece tal diversidad cultural. Son muchos quienes, abiertamente o de modo encubierto

abonan las tesis de que la diversidad cultural, la multiculturalidad, es perjudicial, motivo de conflicto, amenaza para la cohesión social, rémora para el progreso”. (Lluch, 2011, párr.6)

“La mayor parte de las sociedad son multiculturales, cierto. Pero también lo es que nunca fueron tan iguales. Nunca en la historia hubo tal cantidad de productos culturales que, atravesando todas las fronteras del planeta, establecen parecidos modos de divertirse, de vestir, de comprar, de relacionarse, esto es, estilos de vida, cultura. El debate de la globalización, además de su manifiesta dimensión económica, pone en evidencia cómo nuestras sociedades se ven afectadas por parecidas influencias de préstamo, cambio e interacción cultural y cómo a menudo éstas desembocan en procesos de uniformización cultural (Hannoun, 1992). En este sentido, me parece especialmente importante analizar la producción de cultura popular infantil y juvenil de las empresas comerciales y el modo en que esta afecta a la manera de pensar de niños y jóvenes. Las películas, las revistas, los libros, los videojuegos, los programas de televisión, etc., dirigidos al público infantil y juvenil moldean el modo en que los niños comprenden el mundo y perciben su realidad social y cultural”. (Lluch, 2006, párr.3)

“En consecuencia, es necesario reconsiderar el concepto de “contexto cultural” y entender que ahora está sometido a influencias que van mucho más allá del ámbito de lo local. Y así, el proceso de enculturación está, cuanto menos, mediado por poderosos mecanismos de difusión de productos culturales que los hacen llegar a todos los rincones del planeta. (Lluch, 2011, párr.9)

“Tenemos pues planteado el debate de la multiculturalidad social desde esta curiosa y aparente paradoja. Por un lado la constatación de la diversidad cultural como característica con creciente importancia en nuestra sociedad. Por otro, los fenómenos de globalización económica y social que, entre otras consecuencias, aceleran los procesos de homogeneización cultural en todo el planeta”. (Lluch, 2011, párr.10)

“Una propuesta adecuada de educación intercultural debe nacer desde el análisis de esta doble vertiente. Y así, sus objetivos de educar para vivir en contextos heterogéneos, crear cohesión social desde la pluralidad, construir comunidad desde la diversidad identitaria, deben entenderse inscritos en este contexto complejo y contradictorio. Para esta finalidad, me parecen especialmente destacables estas tres propuestas fundamentales de la educación intercultural”. (Lluch, s.f., p.11)

- ▶ “Organizar experiencias de socialización basadas en valores de igualdad, reciprocidad, cooperación, integración” (Lluch, s.f., p.12).
- ▶ “Utilizar la diversidad cultural como instrumento de aprendizaje social” (Lluch, s.f., p.13).
- ▶ “Dotar a los alumnos/as de destrezas de análisis, valoración y crítica de la cultura” (Lluch, s.f., p.14).

“Educar desde una perspectiva intercultural debe ayudar, en fin, a que las personas sean capaces de entender “el valor y el sentido de los influjos explícitos o latentes que está recibiendo en su desarrollo, como consecuencia de su participación en la compleja vida cultural de su comunidad”. (Lluch, s.f., p.15)

1.2 Educar en sociedades multiculturales: el papel del currículum.

“Como es sabido al término currículum se le atribuyen numerosos significados y admite muy diferentes enfoques, niveles de aplicación, ámbitos de actuación... Para el objetivo que aquí nos ocupa, lo más importante es reflexionar sobre qué concepción de currículum nos interesa para desarrollar la educación intercultural en el sentido que hemos apuntado en el apartado anterior”. (Lluch, 2014, p.3)

“Conviene superar una concepción restrictiva de currículum (centrada en la especificación de un plan de objetivos, áreas, contenidos...) para definirlo como el conjunto de experiencias (implícitas y explícitas) que constituyen las vivencias de los alumnos y alumnas en los centros. Visto así, el currículum, va mucho más allá de un listado programático de contenidos. Impregna los

pasillos, los patios, las aulas... Condiciona la percepción que tenemos de los otros, las posibilidades de participación, las interacciones e interrelaciones, los mensajes de aceptación o de rechazo explícito y/o encubierto”. (Lluch, 2014, p.4)

“El currículum selecciona unas realidades culturales y silencia otras. Las prestigia o las desacredita. En definitiva, el currículum deviene, consciente o inconscientemente, en la propuesta cultural que un centro ofrece a su comunidad” (Lluch, 2014, p.4).

“Y esta propuesta, desde un enfoque educativo intercultural, debería ayudar a representar las realidades culturales del contexto y favorecer, en la práctica, que los alumnos y alumnas puedan dotar de significado a sus experiencias vitales cotidianas” (Lluch, 2014, p.4).

“Desde esta perspectiva, la idea de concebir la escuela como un espacio de cruce de culturas puede resultar especialmente útil. Porque la escuela, además de constituir el espacio de socialización más potente que conocemos para educar en los valores necesarios para una sociedad plural (diálogo, interacción positiva, compromiso, integración, empatía, cohesión...) puede ayudar a la comprensión y a la conceptualización de la realidad social a través de un instrumento que le es propio: el conocimiento. La escuela es el agente que puede tomar el conocimiento como instrumento para pensar lo que somos en tanto que comunidad”. (Lluch, 2014, p.4)

“Por eso sería necesario que lo que denominamos currículum deviniera verdaderamente en mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de nuestros alumnos. Y así se ocupara en “construir puentes entre la cultura académica tradicional, la cultura de los alumnos y la cultura que se está creando en la comunidad social actual. Para ello, el currículum debe ser un medio de vida y acción de modo que los individuos construyan y reconstruyan el significado de sus experiencias”. (Lluch, 2014, p.4)

“¿Podemos organizar el currículum, en la práctica, de manera que ayude a los alumnos y alumnas a dotar de significado a sus experiencias y, en su caso, a reconstruirlas? Para empezar, habría que recordar el principio pedagógico que establece que todo aprendizaje se realiza a partir de un referente cultural y

que, posteriormente, se proyecta en el contexto cultural donde toma sentido y significado. Hay que tener en cuenta esta doble referencia cultural de ida y vuelta en cualquier proceso de aprendizaje. En segundo lugar, el papel del currículum en la educación intercultural habría de consistir justamente en establecer el marco de actuación que haga posible este proceso de análisis y reconstrucción del pensamiento. Para ello, se requieren al menos dos condiciones: partir de la cultura experiencial del alumno y crear en el aula un espacio de conocimiento y acción compartidos”. (Lluch, 2014, p.4)

1.3 Un currículum para la educación intercultural.

“Acabamos el apartado anterior sugiriendo cual podría ser la función de un currículum al servicio de la educación intercultural. En este, comentaremos brevemente las diferentes propuestas curriculares que se han desarrollado para atender la diversidad cultural y, posteriormente, trataremos de establecer las características de un currículum para la educación intercultural”. (Lluch, 2014, p.5)

1.4 Enfoques curriculares ante la multiculturalidad.

“Suele decirse que la elaboración de currícula interculturales está en una fase todavía muy incipiente. Pero sí contamos desde hace ya algunas décadas con diversas respuestas curriculares para el tratamiento de la multiculturalidad. Veamos a continuación cómo han sido éstas”. (Lluch, 2014, p.5)

Por un lado, McCarthy (1994) como se citó en Lluch (2014) propone una clasificación de la que creo importante destacar tres enfoques:

a) Los enfoques socialdemócratas.

“Desarrollados en Europa durante las décadas de 1960 y 1970 plantean la necesidad de reformas curriculares para atender las necesidades de grupos culturales específicos (minorías culturales, inmigrantes, grupos culturales deprivados[...]) Estas propuestas curriculares subrayaban la importancia de los programas de educación bilingüe y planteaban la necesidad de realizar “añadidos” curriculares que supusieran

el conocimiento de la lengua y cultura de esos grupos culturales. Este enfoque curricular se inscribía en el marco de políticas sociales y educativas dirigidas a proveer de mayores oportunidades a los grupos sociales desfavorecidos. En esta línea cabría entender las políticas de educación compensatoria de la España de los años 80”. (p.5)

b) Los enfoques conservadores.

“Se implantan progresivamente en las décadas de los 80 y 90 al abrigo de las políticas conservadoras neoliberales cuyo arranque podríamos simbolizar en los gobiernos de M. Thatcher y R. Reagan. Esta perspectiva entiende que la consideración de la pluralidad y la diversidad cultural en el currículum suponen una amenaza. Apuesta por la conformación de currículum donde la representatividad cultural sea inequívoca con objeto de evitar lo que a su juicio supondría una inevitable disgregación cultural. Se trata por tanto de propuestas monoculturales y homogeneizadoras, negadoras de la consideración de diferencias de género, clase social o cultura”. (p.5)

“Son currículum de fuerte orientación academicista. Conocidos por el apelativo de retorno a lo básico, apuestan por otorgar una enorme preponderancia a algunas de las áreas de aprendizaje, aquellas que constituirían un “núcleo curricular riguroso” (lenguaje, matemáticas). Son asimismo currículum centrado en la instrucción y en el ensalzamiento de valores como el esfuerzo y la disciplina”. (p.5)

c) Los enfoques críticos.

“Esta perspectiva entiende que el desarrollo de currículum intercultural consiste en ofrecer a todos los alumnos y alumnas instrumentos para entender el mundo desde diversas perspectivas socioculturales. Crear esta “competencia multicultural” implica preparar a los estudiantes para analizar su realidad social de forma crítica y compleja. Pero no bastaría con saber analizarla. La finalidad última es comprender cuales son los mecanismos que explican la diversidad y la desigualdad, y cómo la diferencia es utilizada en ocasiones como argumento para la discriminación y/o la marginación. Así las cosas, el currículum es considerado un instrumento para la comprensión y el compromiso, para el análisis y la acción”. (pp.5-6)

Desde otra perspectiva, resulta también muy clarificadora, por complementaria, la clasificación que resume Lovelace, (1995) como se citó en Lloch (2014) en los cuatro siguientes enfoques:

a) Perspectiva de las contribuciones.

“Consiste en la incorporación de contenidos referidos a las características culturales de distintas minorías del centro escolar. Los rasgos que se explican se centran en aspectos simbólicos: artesanía, música, gastronomía, personajes célebres, fechas importantes de su calendario cultural, celebraciones... El tratamiento de estos contenidos suele seguir el modelo organizativo de “un día intercultural” o “la semana de la diversidad”. Obviamente, el currículum ordinario no es puesto en cuestión ni sufre alteración alguna”. (p.6)

b) Perspectiva aditiva.

“Se plantea añadir unidades didácticas, temas, trabajos... al currículum ordinario. De esta forma, tampoco hay modificación de la propuesta curricular prescriptiva pero sí se plantea la necesidad de completar el currículum para tratar la diversidad cultural: créditos variables en Secundaria, unidades didácticas específicas en diversas áreas... En ocasiones, estos instrumentos reciben la crítica de su intermitencia y de haber sido concebidos desde la perspectiva cultural mayoritaria manifestando así un cierto sesgo eurocéntrico”. (p.6)

c) Perspectiva de transformación del currículum.

“Este enfoque se diferencia de los anteriores planteando, de entrada, un cambio curricular para todos los alumnos y alumnas. El objetivo es permitir a todo el alumnado la consideración de los contenidos curriculares desde diferentes perspectivas culturales. Desde este modelo resulta crucial escoger temas que permitan una aproximación diversificada a los contenidos. Una aproximación que ayude a comprender de manera compleja esos contenidos, que les haga crecer y que, al mismo tiempo, cultive actitudes y destrezas fundamentales para la interculturalidad: la empatía, la descentración del pensamiento, la interacción cooperativa, el pensamiento crítico”. (p.5)

d) Perspectiva de acción cívica.

“Esta perspectiva implica, profundizar en el enfoque anterior. Se trata de educar al alumnado para que, además de la comprensión cognitiva y el desarrollo de determinadas actitudes, comprometa su acción y traslade estas actitudes a una conducta responsable ante situaciones de injusticia, discriminación, marginación”. (p.6)

1.5 Algunas consecuencias de los sesgos culturales en el currículum.

“Sea cual sea el enfoque que se asuma, el currículum selecciona elementos, valora unos sobre otros, silencia o sobredimensiona, oculta o resalta. Del análisis de los sesgos culturales del currículum y de los modos en que éste ha venido tratando la diversidad cultural podemos alertar sobre algunas consecuencias indeseables”. (Lluch, 2014, p.6)

a) Asimilación cultural y naturalización de la cultura dominante.

“Se produce en aquellos currículos en los que se silencia la diversidad de referentes culturales, se ofrece un estándar cultural como único y/o “natural”, hay una ausencia absoluta de reflexión crítica sobre el sesgo del currículum, no se utilizan metodologías y materiales diversificados, se produce una identificación entre diferencia cultural y deficiencia”. (Lluch, 2014, p.7)

b) Segregación / exclusión.

“Se establece mediante la puesta en marcha de redes paralelas -encubiertas o explícitas-, planificación de itinerarios curriculares distintos, “anticipación” de las posibilidades académicas de determinados grupos, ausencia de conexión con la cultura experiencial de los alumnos/as, percepción “agresiva” del medio escolar, mensajes doble-vinculares, rigidez en la organización escolar”. (Lluch, 2014, p.7)

c) Trivialización de la diferencia cultural.

“Se produce un efecto de desacreditación de la diferencia cultural mediante una percepción superficial y banal de sus rasgos y características (centrada en el estudio de rasgos curiosos o “exóticos”: costumbres, gastronomía, folclore, forma de vestir...) A menudo se acompaña de un tratamiento esencialista de la cultura, centrado en estereotipos culturales de “los diferentes”. Además,

metodológicamente, suele realizarse un tratamiento ocasional, desvinculado del contexto, complementario o anecdótico (“el día de”, “la semana de”). Se ha identificado este enfoque mediante la elocuente expresión de “currículum del turista”. (Lluch, 2014, p.7)

“Hay que hacer notar que esta opción se apoya en el implícito de que currículum intercultural significa conocer las culturas “de los otros” y, por tanto, elabora propuestas que se centran en los elementos culturales externos, en las manifestaciones culturales de tales colectivos (folklore, gastronomía, estética, arte...). Estos elementos (desgraciadamente, los más fácilmente convertibles en tópicos) constituyen los añadidos curriculares y suelen convertirse en elementos accesorios, desconectados del currículum ordinario”. (Lluch, 2014, p.7)

“Sin embargo, a pesar de las críticas, se debe reconocer que ésta ha sido, durante mucho tiempo, la única respuesta en cuanto al tratamiento de la diversidad cultural en los centros educativos. Los profesores/as más concienciados en el tema, utilizaron estas orientaciones curriculares con el objetivo de reconocer esta diversidad en las escuelas y, en muchos casos, para luchar contra su menosprecio y anulación. Debe reconocerse que este tipo de intervenciones tenía sin duda también efectos positivos, en la medida en que facilitaba el reconocimiento, al menos simbólico, de representaciones culturales frecuentemente silenciadas”. (Lluch, 2014, p.7)

CAPITULO II

EL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

2.1 ¿Qué currículum para la educación intercultural?

“Por lo dicho hasta ahora en apartados anteriores (concepción amplia de currículum, función que debe cumplir en la educación intercultural, diversidad de enfoques curriculares, consecuencias de algunos sesgos culturales de los currículos y sus prácticas) podemos comenzar a deducir que el objetivo de una propuesta curricular intercultural debe ser ayudar a todos los alumnos y alumnas a comprender la realidad sociocultural desde la complejidad y la diversidad y, asimismo, dotarlos de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para reflexionar sobre la propia cultura y la de los demás”. (Lluch, 2014, pp.7-8)

“¿Qué características debería reunir un currículum así? Veamos a continuación algunos criterios” (Lluch, 2014, p.8).

2.2 Contenidos

“Por una parte, necesitamos unos contenidos curriculares que ayuden a una transición de la cultura intuitiva y experiencial de los niños y niñas a la cultura crítica de pensamiento elaborado consecuencia de la reconstrucción de tal cultura experiencial. De ahí que la selección de contenidos deba ser siempre contextualizada y necesite de un esfuerzo del docente por comprender las necesidades peculiares de sus alumnos”. (Lluch, 2014, p.8)

Siguiendo a Pérez (2000) como se citó en Lluch (2014) señalamos las características que debieran cumplir estos contenidos:

a) Virtualidad explicativa-aplicada.

“Los contenidos deben servir para entender la complejidad del mundo natural y social, comprender su evolución y configuración actual. No se trata de conocer estos aspectos solamente desde una dimensión teórica. Los contenidos seleccionados deben servir también para ayudar a la acción, a la intervención directa en la realidad. Se trata pues de ofrecer contenidos que permitan el conocimiento de la realidad en una vertiente teórico-práctica”. (p.8)

b) Virtualidad artística-creativa.

“Interesan contenidos que, además de permitir el conocimiento de lo real, ayuden a reformular subjetivamente este mundo. A través del arte, los sujetos pueden establecer otras formas de relación, puede explorar nuevas formas de expresión, nuevas vivencias. Así, los individuos desarrollan la capacidad de recrear de manera innovadora, fantástica, artística y creativa la posibilidad de imaginar otros mundos posibles”. (p.8)

c) Virtualidad político-moral.

“Necesitamos contenidos curriculares ayuden a preguntarse por la justicia de las formas de vida y de organización de la convivencia que los seres humanos hemos desarrollado a lo largo de la historia. Se trataría de utilizar contenidos que ayuden a entender, analizar, debatir y finalmente valorar estas formas de vida atendiendo a su bondad, sus valores, sus criterios de conducta. Es necesario ejercitarse en estas destrezas para entender el sentido, el origen y la consistencia de las diferentes alternativas experimentadas. También conviene para comprender la diversidad de perspectivas explicativas de un mismo fenómeno, para situarse en el lugar del otro y comprender sus motivaciones. Son estos requisitos imprescindibles para percibir de manera compleja la realidad y advertir el sesgo de etnocentrismo cultural que hay en nuestros análisis de la realidad social”. (p.8)

d) Virtualidad psicopedagógica.

“No hay aprendizaje sin un cierto grado de implicación del estudiante. Los contenidos deben provocar la implicación, el interés, la relevancia. Conseguir esta implicación nos exige nuevamente acudir a las fuentes que nos aporta la cultura experiencial. En este sentido, no hay que olvidar la importancia de la

denominada cultura popular y de masas, especialmente para los individuos de los grupos sociales desfavorecidos”. (p.8)

“Esta cultura debe “formar parte de los contenidos del currículum como puente, andamiaje y motivación para el intercambio intelectual, como objeto de disfrute tanto como de debate y crítica; en todo caso, como sustrato mental de las vivencias de muchos de los estudiantes que componen el grupo del aula”. (p.9)

“Un currículum cuyos contenidos reunieran adecuadamente estas cuatro virtualidades serviría sin duda al objeto que planteábamos al inicio de este apartado” (Lluch, 2014, p.9).

b) ¿Qué objetivos?

“Los objetivos de un currículum para la educación intercultural son consecuencia de dos premisas que, aunque ya han sido apuntadas, conviene ahora resaltar: a) una concepción dinámica y compleja del concepto cultura y; b) la apreciación de la multiculturalidad como valor social”. (Lluch, 2014, p.9)

De ambas premisas podemos deducir un buen conjunto de finalidades que habría de perseguir un currículum para la educación intercultural Gimeno (2002); Lluch y Salinas (1996); Lluch (1999) como se citó en Lluch (2014):

- ▶ “Analizar la multiculturalidad del contexto y las relaciones e intercambios que se producen”(p.9).
- ▶ ”Aproximarse al conocimiento de los rasgos culturales de los diversos grupos en contacto” (p.9).
- ▶ “Identificar los factores y las variables fundamentales que caracterizan las culturas” (p.9).
- ▶ “Concienciar sobre la variedad y la heterogeneidad interna de las culturas# (p.9).
- ▶ “Entender la diversidad como valor, como fuente de enriquecimiento personal y colectivo” (p.9).
- ▶ “Evidenciar que las culturas tienen, a menudo, elementos comunes” (p.9).
- ▶ “Vivenciar y expresar la propia identidad cultural” (p.9).

- ▶ “Facilitar la interacción, la comunicación y el intercambio de los referentes culturales” (p.9).
- ▶ “Desarrollar actitudes tolerantes, abiertas, flexibles y no etnocéntricas ante un mundo multicultural” (p.9).
- ▶ “Cultivar la descentración cultural, vigilando y analizando el etnocentrismo” (p.9).
- ▶ “Fomentar la apertura a las demás culturas con actitud de evaluación crítica# (p.9).
- ▶ “Reflexionar críticamente sobre la propia cultura” (p.9).
- ▶ “Constatar la complejidad de la identidad, evitando una concepción de la identidad como algo “puro” (p.9).
- ▶ “Analizar y entender los fenómenos de xenofobia y racismo que se producen en nuestra sociedad” (p.9).
- ▶ “Comprometerse ante situaciones de injusticia y/o discriminación por razones culturales” (p.9).

“Sin duda, podríamos desglosar cada uno de estos objetivos en propuestas más concretas a desarrollar desde diferentes ámbitos de trabajo y áreas de conocimiento (lo veremos en un apartado posterior). Valga de momento este listado de objetivos para definir el concepto de educación intercultural que venimos defendiendo”. (Lluch, 2014, p.9)

“En cualquier caso, de lo dicho hasta aquí parece claro que la cuestión del currículum intercultural no es algo que se refiera grupos culturales específicos o a una necesidad de contextos donde se aprecie mayor “visibilidad” de la multiculturalidad. Afortunadamente, hemos superado ya el debate sobre el carácter común o específico de una propuesta curricular intercultural y parece ya indiscutible que un listado de objetivos como el anterior es pertinente en cualquier contexto educativo y cualquier escuela; forma parte de la necesidad educativa de cualquiera de los futuros ciudadanos y ciudadanas”. (Lluch, 2014, pp.9-10)

2.3 Currículum intercultural y transversalidad.

“¿Puede la educación intercultural constituir un eje transversal al currículo? ¿Es verdaderamente un “contenido” transversal?” (Lluch, 2014, p.10).

“El término transversal en educación ha dado lugar a frecuente controversia. Admite, desde luego, diversas interpretaciones y, como es sabido, produjo (especialmente con la implantación de la LOGSE) debates intensos y propuestas bien diversas. Vamos a entender aquí transversal en una acepción de consenso: diremos contenidos transversales a aquellos que impregnan el currículum de manera vertical y horizontal, esto es, que aparecen de manera recurrente en las diferentes etapas educativas y en las diversas áreas de aprendizaje. Contenidos que, por otro lado, tienen un fuerte componente actitudinal y se vinculan directamente a la educación en determinados valores”. (Lluch, 2014, p.10)

“Y ahora quizás estemos en disposición de responder las preguntas introductorias con otra de carácter retórico: ¿puede concebirse un currículum sin una explicación cultural que lo sustente?” (Lluch, 2014, p.10).

“El carácter transversal de la educación intercultural se desprende de la concepción curricular que venimos desarrollando: todo aprendizaje se apoya en la base cultural desde la cual éste se interpreta y todo aprendizaje toma sentido y significado en el contexto cultural donde se utiliza”. (Lluch, 2014, p.10)

“Así pues, un currículum intercultural debería tratar la comprensión y conceptualización de la realidad social desde los más variados filtros culturales; atravesando el currículum en su totalidad. De esta manera, problematizar y contextualizar los contenidos, relativizar y analizar desde diversas "miradas" culturales los conceptos sociales; ayudará a definir una perspectiva transversal que impregne todo el currículum. En definitiva, trataría de desarrollar una competencia en los/as alumnos/as que posibilite entender el mundo desde diversas lecturas culturales, reflexionar críticamente sobre la propia cultura y la de los demás y generar una actitud y vivencia positiva, comprometida, enriquecedora de las relaciones entre culturas. Esto es lo que se venido llamando competencia multicultural”. (Lluch, 2014, p.10)

Por tanto, para desarrollar la educación intercultural en una perspectiva transversal es necesario:

“Problematizar los contenidos” (Lluch, 2014, p.10).

“Explicarlos desde diversas miradas culturales” (Lluch, 2014, p.10).

“Cuestionar las visiones estándar” (Lluch, 2014, p.10).

“Contrastarlos con la realidad del entorno” (Lluch, 2014, p.10).

“Diversificar los materiales que los explican” (Lluch, 2014, p.10).

“Subrayar el propio proceso de elaboración de conceptos (un proceso donde todos pueden participar, interactivo, comunicativo, de libre expresión, de legitimación y reconocimiento de toda expresión cultural, de análisis valorizador y crítico.)” (Lluch, 2014, p.10).

“En definitiva, como dijimos anteriormente, un currículum intercultural es aquel que puede servir de mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos” (Lluch, 2014, p.12).

2.4 Un Proyecto Curricular intercultural.

“Lamentablemente, la importancia que en otros tiempos se otorgó a los Proyectos Curriculares (especialmente tras la aprobación de la LOGSE) parece haber quedado muy maltrecha tras las últimas políticas curriculares en las que prima la homogeneización de contenidos, la determinación de “enseñanzas comunes”, la rigidez. Sin embargo, para el objetivo que nos ocupa, esto es, establecer un currículum escolar que ayude a la educación intercultural, convendría enfatizar la importancia de los Proyectos Curriculares”. (Lluch, 2014, p.11)

“Un Proyecto Curricular implica, en rigor, ni más ni menos que la reflexión colectiva sobre lo que conviene ofrecer como propuesta cultural de un centro para responder a las necesidades de un contexto sociocultural concreto. Es difícil encontrar para los docentes un espacio profesional más importante para deliberar sobre la pertinencia y la relevancia de los aprendizajes que vamos a proponer a nuestros alumnos y alumnas”. (Lluch, 2014, p.11)

“Por lo dicho en anteriores apartados, se entenderá que partimos de una concepción de Proyecto Curricular que va más allá de la simple determinación de un programa de objetivos y contenidos. El Proyecto Curricular encarna el conjunto de experiencias (implícitas y explícitas) que constituyen las vivencias de los alumnos y alumnas en los centros. Materializa la cultura de un Centro en tanto que, más allá de los contenidos seleccionados, se concreta en el propio proceso de conocer, en las posibilidades que los alumnos tienen de participar en el mismo, de reconocer significados, de identificarse con ellos y de establecer conexiones con sus vivencias”. (Lluch, 2014, p.11)

“Por tanto, un Proyecto Curricular intercultural no se centraría en la “detección” de la diversidad cultural y la inclusión más o menos afortunada de añadidos curriculares que contemplaran los rasgos característicos de diversos grupos culturales. Se trataría más bien de entender el factor sociocultural como fuente del currículum”. (Lluch, 2014, p.11)

Y así, un Proyecto Curricular intercultural sería aquel que se planteara:

a) Respeto a los objetivos educativos.

“Hemos señalado anteriormente los objetivos que caracterizarían un currículum intercultural. Podemos comenzar a elaborar un Proyecto Curricular intercultural reflexionando sobre el modo en que podemos alcanzar tales objetivos desde el trabajo de las diferentes áreas de aprendizaje”. (Lluch, 2014, p.11)

“Pero, al mismo tiempo, los propios objetivos generales de las áreas nos están ofreciendo otra perspectiva de trabajo intercultural. Conviene reformular los objetivos para responder de una forma contextualizada: incidiendo de manera especial en algunos de ellos, matizando o desarrollando otros, ampliando o añadiendo. Contextualizar el currículum prescriptivo implicaría, en fin, considerar los objetivos educativos sopesando su pertinencia, su utilidad y su relevancia”. (Lluch, 2014, p.11)

“Por otro lado, habría que evitar formular tales objetivos de modo retórico, a la manera de grandes declaraciones de principios. Por el contrario, su redacción debe ser lo suficientemente concreta para que, en la práctica, sirva

para orientar la planificación didáctica posterior y deje ya vislumbrar temáticas a tratar, propuestas de trabajo, actividades adecuadas[...].(Lluch, 2014, p.11)

b) Respeto a los contenidos.

“Ya vimos en un apartado anterior algunos criterios para seleccionar contenidos desde una perspectiva intercultural (ayudar a explicar el mundo e intervenir en él, potenciar su reformulación y expresión creativa, favorecer la reflexión crítica sobre su justicia, vincularse la cultura experiencial de los alumnos y motivar algún grado de implicación en el aprendizaje)”. (Lluch, 2014, p.12)

“Recordemos que los contenidos son un instrumento al servicio de los objetivos. Habría que valorar su conveniencia en función de su capacidad para acercarnos o no al desarrollo de las capacidades y destrezas que nos expresan los objetivos educativos. Los contenidos de un Proyecto Curricular intercultural serán por tanto aquellos que ayuden a alcanzar los objetivos señalados en tal Proyecto. Pero no olvidemos que los contenidos se interpretan desde un contexto cultural y alcanzan dimensiones e importancia diferentes en función tal contexto. Por tanto, adaptar los contenidos desde una perspectiva intercultural significa preguntarse por la forma de relacionar aquello que queremos enseñar y el significado que ello tiene en el contexto sociocultural de los alumnos y alumnas”. (Lluch, 2014, p.12)

c) Respeto a la metodología.

“En lo metodológico, un Proyecto Curricular intercultural se valdrá de aquellas propuestas que ayuden a crear un espacio de conocimiento” (Lluch, 2014, p.12).

“El abanico de enfoques que pueden ayudar a crear en el aula un espacio de conocimiento y acción compartidos es variado. Habría que diferenciar en función de áreas y etapas educativas, pero, en general, cabría apostar por metodologías cooperativas, de interacción, de estilo socio-afectivo, de estilo comunicativo, de diversificación”. (Lluch, 2014, p.12)

Podríamos valernos de dos criterios a la hora de sopesar entre diferentes propuestas:

a. “¿Cuál de los enfoques propuestos es el más adecuado para producir interacciones e intercambios?” (Lluch, 2014, p.12).

b. “¿Qué metodología facilita mayor diversificación en el uso de estrategias didácticas, materiales curriculares, técnicas de trabajo, sistemas de evaluación...?” (Lluch, 2014, p.12).

“En un apartado posterior desarrollaremos las propuestas metodológicas que se desprenden del enfoque aquí esbozado” (Lluch, 2014, p.12).

2.5 Las áreas del currículum.

“Por lo dicho hasta aquí, se entenderá que rechazamos una concepción aditiva del currículum intercultural. Se trataría más bien de incorporar la vertiente intercultural al análisis de lo que hacemos cuando organizamos el currículum, cuando planificamos las unidades didácticas a desarrollar, cuando programamos. Por tanto, nos conviene resaltar que muchos objetivos del currículum prescriptivo constituyen objetivos propios de la educación intercultural”. (Lluch, 2014, p.12)

“Los objetivos que aquí se señalan están extraídos de los actuales Reales Decretos por los que establecen las denominadas “enseñanzas comunes” de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (RD 830/2003 y 831/2003, ambos del 27 de Junio -BOE 157 y 158 de 2 y 3 de Julio de 2003, respectivamente). Dadas las competencias de que disponen las respectivas administraciones autonómicas, cabría añadir a estas referencias las que, con toda seguridad, podemos encontrar en los currícula planteados por cada Comunidad Autónoma”. (Lluch, 2014, p.13)

A) Ciencias, Geografía e Historia (Educación Primaria)

“Recoger, seleccionar y procesar información básica sobre el entorno natural, social y cultural, a partir de fuentes diversas y las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación” (Lluch, 2014, p.13).

“Valorar el protagonismo de la sociedad en los procesos históricos, reconociendo el papel de las personas que han contribuido al progreso de la ciencia o

han destacado por sus actitudes de innovación, creatividad, responsabilidad, esfuerzo y compromiso” (Lluch, 2014, p.13).

“Conocer el patrimonio natural, histórico y cultural, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por el medio ambiente y la naturaleza” (Lluch, 2014, p.13).

“Conocer la propia sociedad y la pertenencia plural y compartida a más de una realidad social, histórica y cultural” (Lluch, 2014, p.13).

“Reconocer las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo sobre la base de unos valores y derechos universales compartidos” (Lluch, 2014, p.13).

“Desarrollar, a través del conocimiento histórico, valores relacionados con los derechos humanos y la democracia” (Lluch, 2014, p.13).

B) Ciencias de la Naturaleza (Educación Secundaria Obligatoria)

“Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza” (Lluch, 2014, p.13).

“Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica” (Lluch, 2014, p.13).

C) Geografía e Historia (Educación Secundaria Obligatoria)

“Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas” (Lluch, 2014, p.13).

“Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva”. (Lluch, 2014, pp.13-14)

“Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora” (Lluch, 2014, p.14).

D) Educación Artística (Educación Primaria)

“Explorar y experimentar las posibilidades expresivas y comunicativas de diferentes materiales, instrumentos y tecnología actual, y descubrir significados de interés expresivo y estético” (Lluch, 2014, p.14).

“Aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la comparación de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de distintos estilos, tiempos y culturas” (Lluch, 2014, p.14).

“Potenciar la capacidad de lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes en sus contextos culturales e históricos y favorecer la comprensión crítica de los significados, valores y funciones sociales de la cultura visual” (Lluch, 2014, p.14).

“Identificar, comprender y utilizar los códigos artísticos de las creaciones plásticas y visuales presentes en el entorno” (Lluch, 2014, p.14).

“Fomentar actitudes de respeto, valoración y disfrute de las producciones propias, de las de los demás y de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y desarrollar la capacidad de diálogo y de análisis constructivo” (Lluch, 2014, p.14).

E) Educación Física (Educación Primaria)

“Valorar el juego como un medio para realizar actividad física, como medio de disfrute, de relación y como recurso para aprovechar el tiempo libre” (Lluch, 2014, p.14).

“Colaborar en juegos y actividades deportivas, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás, actitudes que favorecen la convivencia y que contribuyen a la resolución de conflictos de forma pacífica” (Lluch, 2014, p.14).

“Conocer, valorar y practicar juegos populares de su entorno y de otras culturas” (Lluch, 2014, p.14).

F) Educación Física (Educación Secundaria Obligatoria)

“Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares) colaborando en la organización de campeonatos, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad” (Lluch, 2014, p.14).

“Valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas con una base musical como medio de comunicación y expresión creativa” (Lluch, 2014, p.14).

G) Educación Plástica (Educación Secundaria Obligatoria)

“Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales” (Lluch, 2014, p.14).

“Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora” (Lluch, 2014, p.14).

“Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. 4. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos”. (Lluch, 2014, pp.14-15)

“Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios”. (Lluch, 2014, p.15)

“Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales” (Lluch, 2014, p.15).

“Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal” (Lluch, 2014, p.15).

H) Ética (Educación Secundaria Obligatoria)

“Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En concreto, se debe potenciar el estudio del espacio cultural europeo como un espacio de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad”. (Lluch, 2014, p.15)

“Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo” (Lluch, 2014, p.15).

“Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas”. (Lluch, 2014, p.15)

“Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa” (Lluch, 2014, p.15).

“Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva” (Lluch, 2014, p.15).

I) Latín (Educación Secundaria Obligatoria)

“Reconocer la pervivencia de la cultura romana en la literatura y en las artes plásticas y visuales” (Lluch, 2014, p.15).

“Conocer el origen y evolución de las lenguas románicas” (Lluch, 2014, p.15).

“Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto y de la terminología científica y técnica” (Lluch, 2014, p.15).

“Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada y al lenguaje culto” (Lluch, 2014, p.15).

“Valorar la aportación del mundo clásico a nuestro patrimonio” (Lluch, 2014, p.15).

J) Lengua Castellana (Educación Primaria)

“Participar en diversas situaciones de comunicación, respetando los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás, y adoptando las reglas básicas de la comunicación oral” (Lluch, 2014, p.16).

“Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico” (Lluch, 2014, p.16).

“Comprender de forma analítica y crítica los mensajes verbales y no verbales y expresarse a través de ellos” (Lluch, 2014, p.16).

“Conocer la diversidad lingüística de España” (Lluch, 2014, p.16).

“Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios” (Lluch, 2014, p.16).

K) Lengua Castellana y Literatura (Educación Secundaria Obligatoria)

“Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto” (Lluch, 2014, p.16).

“Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental” (Lluch, 2014, p.16).

“Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura” (Lluch, 2014, p.16).

“Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal” (Lluch, 2014, p.16).

2. 6 El currículum en acción: para una construcción compleja del conocimiento escolar.

“Por lo visto hasta aquí (concepción de currículum, características de un currículum intercultural, planificación de objetivos y contenidos...) parece claro que un currículum intercultural exige cambiar no sólo las pretensiones de aquello que queremos transmitir sino el propio proceso de aprendizaje, el juego de intercambios e interacciones que se da en toda experiencia escolar. Desde esta perspectiva interesa concebir el currículum como un proceso en el que la fase de aplicación, de desarrollo en la práctica, es fundamental. Y así, examinar el desarrollo del denominado currículum en acción (Gimeno, 1988) puede ayudarnos a establecer una perspectiva intercultural”. (Lluch, 2011, párr.1)

2.6.1. Criterios metodológicos para una didáctica intercultural

“Para definir el marco didáctico del aula, es necesario recordar de nuevo que las personas aprenden inmersas en un contexto, y que no es posible separar el hecho mismo del aprendizaje (como si se tratara de una experiencia de laboratorio) del contexto cultural desde el cual estos sujetos lo interpretan”. (Lluch & Salinas, 1996, p.72)

Para ello, el contexto de aprendizaje del aula debe servirse de dos principios metodológicos interculturales:

“a) En primer lugar, crear un marco de aprendizaje que se apoye en los referentes culturales que se aportan. Sólo así podemos evitar que los alumnos y alumnas generen una yuxtaposición de códigos: aquel que se utiliza para afrontar los problemas de la vida cotidiana y el que se usa para resolver los trabajos en el ámbito escolar”. (Lluch & Salinas, 1996, p.72)

“b) Simultáneamente, habría que estimular que estos referentes culturales confluyan e interactúen, y cuidar el modo en que estos intercambios se producen. Se necesita un marco de relaciones (de centro, de aula) donde sea verdadera la comunicación y la interacción, donde sea posible la expresión espontánea de la propia identidad cultural, donde ésta expresión se legitime, se valore y se analice críticamente; donde se ponderen los factores

ideológicos que influyen en nuestra percepción de las culturas. Donde, en definitiva, sea posible construir la propia identidad cultural enriquecedoramente, adquiriendo al mismo tiempo competencia para tener conciencia de los esquemas culturales de los que tenemos alrededor”. (Lluch & Salinas, 1996, p.72)

“Entender así la didáctica del aula exige un importante cambio en la manera de pensar del profesorado y pasar a entender el proceso de aprendizaje, fundamentalmente, como un proceso de interacción (alumno/a-alumno/a-profesor/a). En este proceso, el papel fundamental del profesor/a será cuidar las condiciones en que se produce el desarrollo de tales interacciones y diseñar un seguimiento cualitativo de las mismas”. (Lluch & Salinas, 1996, p.72)

“Sabemos que la motivación del alumnado depende, entre otros factores, del marco de relaciones interpersonales que se da en aula. Si éste favorece la confianza mutua, la aceptación, el respeto, etc.; las posibilidades de expresión y de interacción se multiplican favorablemente. Y ello no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino que también se favorece la posibilidad de expresar y hacer conscientes (a uno mismo y a los demás), los esquemas conceptuales que utilizamos, nuestros peculiares puntos de vista. Esta fase de expresión y toma de conciencia de los diversos puntos de vista (definidos a menudo por la cultura) es un punto crucial en el proceder de una didáctica intercultural”. (Lluch & Salinas, 1996, pp.72-73)

Veamos a continuación tres enfoques metodológicos que pueden ayudar a establecer esta didáctica intercultural, este currículum en acción que facilite la construcción compleja del conocimiento escolar.

“En primer lugar, una didáctica intercultural precisa de enfoques metodológicos que estimulen la interacción y el intercambio. Nos interesa utilizar metodologías que creen en el aula un clima relacional que favorezca la confianza mutua, la aceptación, la seguridad, el respeto. Así, las posibilidades de expresión y de interacción se multiplican favorablemente”. (Lluch, 2011, párr.202)

Para lograr ese objetivo creemos necesario el uso regular de metodologías de:

a) Enfoque cooperativo.

“Sobradamente conocida, la pedagogía cooperativa aporta elementos muy pertinentes para una didáctica intercultural ya que influye muy positivamente en el proceso de aprendizaje y de socialización, favorece que los alumnos establezcan mecanismos de colaboración y ayuda, y, por otro lado, refuerza la cohesión grupal al conectar sus tareas individuales para un objetivo común”. (Lluch, 2011, párr.204)

Por otra parte, algunas de las características pedagógicas de este enfoque subrayan su pertinencia en el campo de la educación intercultural:

- ▶ “Mejora la autoestima” (Lluch, 2011, párr.205).
- ▶ “Mejora la capacidad de comprensión y respeto hacia quienes nos rodean” (Lluch, 2011, párr.206).
- ▶ “Favorece la adquisición de competencias sociales” (Lluch, 2011, párr.207).
- ▶ “Desarrolla la capacidad empática, de situarse en la perspectiva del otro. Ayuda a la descentración del pensamiento. La interacción social entre iguales sirve para aprender a tomar en consideración perspectivas diferentes a la propia, tanto cognitiva como emocionalmente” (Lluch, 2011, párr.208)
- ▶ “Aumenta la cohesión social y la colaboración en el grupo. Mejora el clima del aula. Las experiencias de trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (sexual, social, culturalmente) muestran que las relaciones de amistad tuvieron un carácter duradero” (Lluch, 2011, párr.209).
- ▶ “Incremento en las expectativas y del rendimiento académico. La interacción social entre iguales es un factor importante de progreso cognitivo, sea por la vía del conflicto sociocognitivo o por la vía de la cooperación y las acciones conjuntas” (Lluch, 2011, párr.2010).
- ▶ “Proporciona experiencias satisfactorias de interacción en igualdad. Favorece la superación de la interacción discriminatoria” (Lluch, 2011, párr.2011).
- ▶ “Desarrolla el sentido de la responsabilidad” (Lluch, 2011, párr.212).
- ▶ “Desarrolla el sentido y las capacidades de cooperación” (Lluch, 2011, párr.213).
- ▶ “Favorece una actitud activa hacia el aprendizaje” (Lluch, 2011, párr.214).

- ▶ “Motiva hacia el aprendizaje, al distribuir el éxito de manera adecuada” (Lluch, 2011, párr.215).



b) Enfoque socio-afectivo.

“También las propuestas didácticas denominadas de enfoque socio-afectivo, desarrolladas en otros ámbitos (educación para la paz, para el desarrollo, educación moral y cívica...), pueden ayudar a la construcción de una didáctica intercultural” (Lluch, 2011, párr.216).

“Repasaremos aquí también brevemente algunas ventajas de estas propuestas metodológicas, con objeto de hacer notar cómo inciden también favorablemente en el tratamiento educativo de la diversidad cultural” (Lluch, 2011, párr.217).

- ▶ “El proceso de socialización. En las relaciones y juegos con los iguales, los niños y niñas aprenden a elaborar pautas de comportamiento comunicativo y a socializar valores, actitudes, competencias y formas de percibir el mundo propio de cada grupo socio-cultural”. (Lluch, 2011, párr.218)

- ▶ “Adquisición de competencias sociales. La interacción constructiva con el grupo de iguales favorece e incrementa las habilidades sociales de los niños/as” (Lluch, 2011, párr.219).

- ▶ “Actitudes de aceptación, respeto, apoyo y colaboración. Se produce transferencia de esta forma de trabajo socio-afectivo a otras tareas, ámbitos o contextos” (Lluch, 2011, párr.220).

- ▶ “Aumenta la tendencia a compartir materiales, organizar tareas en común, etc” (Lluch, 2011, párr.221).

- ▶ “Refuerzo de la autoestima. La capacidad de relacionarse con otros es fuente de satisfacción y refuerza el autoconcepto y la autoestima” (Lluch, 2011, párr.222).

- ▶ “Mejora del clima del aula. Un lugar sentido como propio, que incorpora elementos de su entorno sociocultural, que "conecta" con su realidad; favorece la expresión espontánea y positiva, y mejora la actitud, las relaciones, el ambiente general del aula” (Lluch, 2011, párr.223).

c) Enfoque comunicativo.

“Los estudios de enfoque comunicativo han evidenciado la importancia de las didácticas de interacción y de trabajo cooperativo a la hora de afrontar la

modificación de los tópicos y estereotipos socioculturales. Tópicos y estereotipos que configuran una representación "de los otros" que está condicionando muy fundamentalmente las posibilidades de comunicación". (Lluch, 2011, párr.224)

“Además, las representaciones que tenemos de los grupos sociales y culturales no provienen simplemente de un determinado repertorio de imágenes transmitidas tradicionalmente. Son también el resultado de una determinada dinámica de relaciones. De ahí la importancia de organizar tareas donde los grupos, heterogéneamente constituidos, necesiten cooperar en tareas comunes en las que se ven en disposición de aportar y recibir. Situaciones que conducen necesariamente a una percepción positiva del grupo y de sus componentes”. (Lluch, 2011, párr.225)

“Por otro lado, sabemos que los individuos construyen su identidad en referencia a la pertenencia a un grupo y de la significación, fundamentalmente emocional, que de él recibe. Así, en la construcción de una identidad positiva, se tiende a valorar el grupo de pertenencia y a desvalorizar, por comparación, "los otros grupos", "las otras identidades". Por esta razón es necesario avanzar hacia la disolución del dilema "nuestro grupo" (o nuestra cultura) frente a "su grupo", estableciendo un concepto de "nuestro grupo" amplio, complejo, heterogéneo, diverso”. (Lluch, 2011, párr.226)

“Lo fundamental al establecer una “comunicación intercultural” será, por tanto, facilitar actividades como las que venimos comentando, donde el niño/a pueda "hablar de su experiencia, compararla con la de los otros para comprenderla. Resulta de ello una objetivación que permite no solamente hacerla inteligible y transmitirla, sino además incluir una toma de conciencia y, a través de ella, una eventual evolución personal" (Ladmiral y Lipiansky, 1989 pág. 308). En segundo lugar, la diversificación, como principio y recurso metodológico al mismo tiempo, resulta enormemente valiosa en el trabajo con grupos de alumnado heterogéneo”. (Lluch, 2011, párr.227)

Una didáctica intercultural utilizará la diversificación en diferentes momentos y ámbitos:

- ▶ “La organización del aula y los agrupamientos de los alumnos/as (según las actividades a llevar a cabo, los intereses, las motivaciones: actividades de gran grupo, grupo-aula, pequeño grupo, individuales)” (Lluch, 2011, párr.228).
- ▶ “La pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo (trabajo práctico, de investigación, de observación, de análisis, de exposición, de debate, de interpretación, etc.)” (Lluch, 2011, párr.229).
- ▶ “Los materiales y apoyos (orales, escritos, audio-visuales, etc.)” (Lluch, 2011, párr.230).
- ▶ “La diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido y diversificación de contenidos para un mismo objetivo (planteamiento de actividades con diferentes grados de ayuda para un mismo objetivo, de actividades más o menos guiadas, definición de diferentes grados de consecución de un objetivo, etc.)”. (Lluch, 2011, párr.231)
- ▶ “Los momentos, las modalidades y los instrumentos de evaluación (autoevaluación, evaluación de los conocimientos previos, coevaluación entre alumnos, pruebas de control sobre adquisiciones puntuales, pruebas de síntesis, etc.)” (Lluch, 2011, párr.232).

“Por último, un enfoque curricular abierto y flexible debe facilitar la adaptación del aprendizaje al contexto donde éste se produce. Y así, una didáctica intercultural se servirá de este principio para proponer actividades que establezcan de manera permanente vínculos entre la cultura académica y la cultura experiencial. Recordemos que este criterio es condición necesaria para procurar significatividad, relevancia y funcionalidad en los aprendizajes”. (Lluch, 2011, párr.232)

Se tratará por tanto de organizar actividades que:

- ▶ “Utilicen contenidos que ayuden a interpretar y analizar situaciones del entorno inmediato” (Lluch, 2011, párr.234).
- ▶ “Ayuden a transferir estos análisis y ponerlos a prueba en situaciones reales (o, si ello no fuera posible, simuladas)” (Lluch, 2011, párr.235).
- ▶ “Precisen de la colaboración de personas ajenas al ámbito escolar (vecinos, familia, trabajadores/as del entorno...)” (Lluch, 2011, párr.236).

- ▶ “Tengan una vertiente de acción sobre el medio, de aplicación de lo aprendido” (Lluch, 2011, párr.237).
 - ▶ “Impliquen al alumno/a no sólo en una perspectiva intelectual, sino que también comprometan su actitud y su conducta” (Lluch, 2011, párr.238).

CONCLUSIONES

PRIMERO: La interculturalidad es importante para poder compartir nuestras riquezas culturales que nos permiten conocer las diferentes formas de vida. Cada cultura presenta diferentes formas de vida que se caracterizan por su particularidad en: religión, vestimenta, costumbres, dialecto propio, etc.

SEGUNDO: La interculturalidad se relaciona con la tolerancia para saber convivir con diferentes grupos y personas, de forma simétrica sin que una cultura central se imponga a otras locales para crear una monocultura, sino que se relacione de forma horizontal en diálogo entre diversas culturas que conviven adecuadamente. Es importante mirar a nuestros pueblos indígenas, no sólo en función de sus carencias, sino para reconocer la diversidad de organizaciones y sistemas de relaciones que han desarrollado y que aún se conservan.

TERCERO: Hablar diferentes lenguas tiene una importancia para tener una buena competencia cognitiva, entre diferentes culturas tanto del Perú como de América Latina.

CUARTO: Desde nuestro punto de vista como futuros docentes debemos reconocer los derechos que tienen las personas de diferentes pueblos indígenas y preocuparnos por que estas personas sean reconocidas como parte de la sociedad, con igual dignidad que el resto de las personas y por lo tanto merecen el respeto y una protección adecuada.

REFERENCIAS CITADAS

Lluch, J., & Salinas, J. (1996). *La diversidad cultural en la práctica educativa*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Lluch, X. (2006). *Diversidad cultural y escuela: ¿es posible hoy un proyecto intercultural?* Obtenido de <https://aulaintercultural.org/2006/06/06/diversidad-cultural-y-escuela-es-posible-hoy-un-proyecto-intercultural/>

Lluch, X. (2011). *Educación Intercultural y currículum: una oportunidad de repensar la cultura escolar*. Obtenido de <https://aulaintercultural.org/2011/02/02/educacion-intercultural-y-curriculum-una-oportunidad-de-repensar-la-cultura-escolar/>

Lluch, X. (2014). *Educación Intercultural y currículum*. Obtenido de <https://diplomadoaechihuahua.files.wordpress.com/2014/09/luch.pdf>

Lluch, X. (s.f.). *Educación en sociedades multiculturales: el papel de la educación intercultural*. Obtenido de <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/multiculturalidad-perspectiva-educativa-71509067>

Merma, A. (s.f.). *La educación intercultural bilingüe en el Perú*. Obtenido de Monografías: <https://www.monografias.com/trabajos106/educacion-intercultural-bilingue-peru/educacion-intercultural-bilingue-peru.shtml>

Educación intercultural como una oportunidad de repensar la cultura escolar

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	aulaintercultural.org Fuente de Internet	17%
2	pt.scribd.com Fuente de Internet	1%
3	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
6	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.aulaintercultural.org Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo